



31.

Fusagasugá, 2020-09-21

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina De Compras

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

REF. RESPUESTA Solicitud de evaluación de los requisitos habilitantes de la Invitación N° 019 de 2020 “**ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA QUE DEVENGAN HASTA DOS (2) SMMLV PARA LA VIGENCIA 2020**”.

Respetada Doctora,

En atención a su solicitud realizada mediante correos electrónicos el 21 de Septiembre de 2020, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 019 de 2020 por parte de los oferentes:

1. **CUMARK SAS (3 correo)**
2. **COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS (9 correos)**

1. CUMARK SAS

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Pública No. 19 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **CUMARK S.A.S.** para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.



CUMARK S.A.S						
CAPACIDAD FINANCIERA (Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	CT = AC – PC ≥ 100% PO					
	\$	371.791.246,00	-	\$	9.345.540,00	
		PT ≥	100%	Ppto Oficial	\$	149.006.280,00
		La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 100% Ppto Oficial			\$	362.445.706,00
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 100% Ppto Oficial					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$	371.791.246,00	/	\$	9.345.540,00	
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	1,5		39,78
		La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 1,5				
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 1,5					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$	9.345.540,00	/	\$	409.645.126,00	
		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	60%		2,3%
		La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤ 60%				
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 60%					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$	56.290.992,00	/	\$	245.200,00	
		RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	≥	2		229,572
		La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 2				
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses < 2					



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
(Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO			14,1%	x	
	\$	56.290.992,00	/ \$ 400.299.586,00			
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 10%					
<p><i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 10%</i></p> <p><i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio < 10%</i></p>						
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL			13,7%	X	
	\$	56.290.992,00	/ \$ 409.645.126,00			
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 5%					
<p><i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo ≥ 5%</i></p> <p><i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo < 5%</i></p>						

2. COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Pública No. 19 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.** para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.



COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS						
CAPACIDAD FINANCIERA (Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	CT = AC - PC ≥ 100% PO					
	\$	236.365.373.057,00	-	\$	83.457.541.561,00	
		PT ≥	100%	Ppto Oficial	\$	149.006.280,00
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥			100%	Ppto Oficial	
La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo <			100%	Ppto Oficial		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$	236.365.373.057,00	/	\$	83.457.541.561,00	
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	1,5		2,83
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥			1,5		
La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez <			1,5			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$	190.319.871.442,00	/	\$	359.307.042.850,00	
		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	60%		52,97%
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤			60%		
La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento >			60%			
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$	46.897.403.628,00	/	\$	77.843.196,00	
		RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	≥	2		602,460
	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥			2		
La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses <			2			



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
(Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 46.897.403.628,00 / \$ 168.987.171.408,00		27,8%	x	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 10% La propuesta será declarada HABILITADA , si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 10% La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Rentabilidad el Patrimonio < 10%				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 46.897.403.628,00 / \$ 359.307.042.850,00		13,1%	X	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 5% La propuesta será declarada HABILITADA , si la Rentabilidad del Activo ≥ 5% La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Rentabilidad del Activo < 5%				

RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL ITEM 1 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
1. CUMARK S.A.S	CUMPLE	HABILITADO
2. COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Directora Financiera
2.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2